

#TFJAENDENUNCIAPORACOSOSEXUAL

Falla contra la UNAM

• El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ordenó a la UNAM admitir la reclamación por indemnización promovida por Eduardo López Betancourt, ex presidente del Tribunal Universitario destituido tras una denuncia por acoso sexual. El académico argumentó que la FGR envió un oficio a la UNAM para informar sobre la denuncia y en menos de 24 horas fue destituido. "Es claro que si el actor fue destituido y no ha sido recontratado, el daño no ha cesado", determinó el TFJA. **REDACCIÓN**



MUJER DENUNCIÓ AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO.

